



DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E

1

La que suscribe **Diputada Lilia María Sarmiento Gómez**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, incisos a, b y c de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracciones I, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV, LXXII, LXXIII Y LXXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, AL MAESTRO JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A OFRECER ALTERNATIVAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNAS ESCALERAS DE ASCENSO Y DESCENSO PEATONAL SOBRE LA CALLE NACIÓN, COLONIA LAGUNA TICOMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, QUE PRETENDEN CONECTAR CON LA ESTACIÓN 2 “SANTA MARÍA TICOMÁN” DE LA LÍNEA 1 “CUAUTEPEC-INDIOS VERDES”, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR, A EFECTO DE ATENDER LAS PETICIONES DE VECINAS Y VECINOS DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, QUIENES ADVIERTEN DE UN POSIBLE IMPACTO NEGATIVO EN SU CALIDAD DE VIDA Y PATRIMONIO, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Ofrecer alternativas de movilidad en la Ciudad de México es uno de los grandes retos para el Gobierno capitalino, por lo que, de acuerdo al apartado “*Más y Mejor Movilidad*”, del Segundo Informe de Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 los esfuerzos en la materia se concentraron en la construcción del nuevo sistema de transporte por teleférico, *Cablebús*; la construcción del trolebús elevado en el oriente de la ciudad;



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

la rehabilitación de las vías del Tren Ligerero; la extensión hacia el sur y el oriente de la ciudad, de la red *Metrobús*; la compra de nuevos trolebuses para el Sistema de Transporte Eléctrico (STE); y la ampliación de la cobertura de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) con nuevos autobuses.

2

Los proyectos del Sistema de Transporte Público *Cablebús* de la Ciudad de México son de gran importancia para esta Capital, ya que los mismos atenderán la necesidad de movilidad urbana a través de la construcción de redes de teleférico, mejorando la integración y conectividad con el resto de los Sistemas de Movilidad, lo cual generará mejoras al medio ambiente, oportunidades de empleo, seguridad, confort y menor tiempo en los traslados en aquellas zonas de difícil acceso por su ubicación geográfica.

Lo anterior, quedó planteado en el Programa Estratégico de Movilidad 2019 de la Ciudad de México, en el desarrollo de su Eje 1 denominado "Integración y Gestión de la Movilidad", el cual tiene como meta la expansión de la cobertura de redes de transporte masivo. Para la ejecución de dicho Programa, se inició el año en curso con la construcción de las dos primeras líneas del *Cablebús*. La primera, corresponde a la Línea 1, misma que correrá desde Indios Verdes hasta Cuauhtépec, para dar servicio a una población estimada en 160 mil personas; y la segunda es la Línea 2, cuyo trazo corresponde desde Constitución de 1917 hasta Santa Martha Acatitla y se estima dará servicio a 168 mil personas.

La Línea 1 contará con un total de seis estaciones y una longitud de 9.4 km, desde Cuauhtépec hasta Indios Verdes, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Con ello, los usuarios podrán realizar su viaje en un tiempo estimado de 29 minutos (60% menos que el recorrido actual). La Línea 2 en la alcaldía Iztapalapa tendrá una extensión programada de 10 km y tendrá siete estaciones. El tiempo de traslado de las personas usuarias se reducirá de 73 a 40 minutos por trayecto.

CONSIDERANDOS

1.- En este sentido, es válido hacer mención que con fecha 10 de septiembre del presente año, recibí escrito en el que las y los vecinos Maderenses describen la siguiente problemática: *“Los vecinos de la calle Nación y las calles aledañas al entorno del parque Benito Juárez, así como la colonia la*



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Laguna Ticomán en general, solicitamos la reubicación del proyecto de construcción de la escalera para el acceso y descenso del cable bus estación Ticomán, atentamente solicitamos se considere como propuesta, la instalación en la calle 1857 Colindando con la barda de aceros Ticomán, ya que en ese punto se amplía notablemente la calle, y lo único que tendrían que retirar son unos macetones que se colocaron para que no se estacionaran los tratares y caftanes de mudanzas. Algo muy favorable es que en esa esquina de calzada Ticomán, calle pala y cate 1857, se ubica el semáforo y la gran mayoría ya no tendrían que cruzar las calles. Solo habría que instalar efectiva iluminación y vigilancia misma que favorecerla a los que transitan por esa calle, haciendo hincapié da la negativa de querer instalar esta escalera y elevador en la calle de nación sería un impacto negativo socialmente y de funcionalidad así como de total negligencia generando un dado irreversible para esta zona del cual serían culpables autoridades, ingenieros y la empresa del cablebús por su permisividad, diseño, construcción y operación, así como nosotros los colonos por permitirlo.”

2.- Una de las posibles soluciones que han manifestado las vecinas y vecinos mediante diversos escritos remitidos a diversas autoridades de la Ciudad de México, son las siguientes: *“Frente a la Estación Ticomán hay varias opciones que de modo evidente resultan más convenientes para un puente peatonal tales como calle 1857; vialidad muy amplia actualmente utilizada como patio de maniobras por las obras del Cablebús., también existen sobre avenida Ticomán otros puntos con condiciones más favorables para un puente como banquetas más anchas, ausencia de viviendas, tales como el número 600 en dicha avenida frente a Liconsa”.*

3.- Otra de las preocupaciones que han manifestado las y los habitantes de la colonia Laguna Ticomán, es la posible disminución de una efectividad de flujo en el drenaje pluvial ubicado en la esquina donde se pretende construir la escalera antes mencionada, así como posibles inundaciones debido a las fuertes lluvias y granizadas.

Aunado a lo anterior, el tema del comercio o servicios informales es una de sus quejas debido a que de construirse la estructura de acuerdo a lo proyectado, los comerciantes y sus consumidores estarían obstruyendo el paso de salida de los usuarios de dicha escalera del Cablebús así como del tránsito vehicular y peatones que salen de la calle Nación esquina con Avenida Ticomán, ya que de acuerdo a lo planteado por las y los habitantes de dicha Colonia, se debe tomar en cuenta



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

que: *“la principal afluencia de usuarios de esta estación serán los estudiantes del politécnico: ESIME. ENEA, ESIQUE. UCAD, CINVESTAV escuelas del IPN en Zacatenco y ay acueducto, unidades habitacionales 643 y 644 donde tienen sitio de taxis y autos estacionados sobre la calzada, así como la unidad 1135 que se encuentra ubicada muy cercanos a la estación del cable bus y posibles usuarios de las colonias circunvecinas. Todas estas personas estarán en riesgo de vida bajando del elevador y la escalera a esta calle de nación pues es muy angosta tanto del arroyo vehicular como de las banquetas así como de uso muy continuo, por lo que insistimos en que la mencionada escalera sea ubicada en otro punto que no obstruye el arroyo peatonal y vehicular”*

4

4.- Derivado de mi trabajo como legisladora y la atención que el personal del Módulo Legislativo de Atención Ciudadana a mi cargo ha brindado a las vecinas y vecinos de la colonia Laguna Ticomán, el pasado 21 de septiembre del año en curso, se remitió el oficio MLAJISG/36/2020, dirigido a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual se señaló que, al menos, 50 vecinas y vecinos del Distrito II, Col. Laguna Ticomán en la alcaldía Gustavo A Madero nos han manifestado de manera personal y mediante diversos escritos, dicha problemática.

5.- El trazo original del proyecto del *Cablebús* consideraba inicialmente una estación cercana a las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN), de acuerdo con el documento ORT-CABLEUBS-IR-2019 LA LINEA 1 CUAUTEPEC — INDIOS VERDES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBUS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dicho documento indica la siguiente ubicación y descripción:

“Estación instituto Politécnico Nacional.

-Ubicación: Calzado Ticomán 600 entre Av. Instituto Politécnico Nacional y calle 1857, colonia San José Ticomán, Demarcación Gustavo A. Madero, CP. 07340 Ciudad de México.

-Superficie de terreno: 8,640.0 m²

-Superficie de desplante: 1,045.0 m²”

La descripción arquitectónica original comprendía:

“La segunda estación del ramal principal (Indios Verdes — Cuauhtémoc) del Sistema de Transporte



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Pública Cablebús se ubicará sobre Avenida Ticomán, en una sección de predio con un solo frente hacia esa misma avenida perteneciente a la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Ticomán del IPN lo que significaría una ubicación importante dentro de dicha zona escolar.” 5

6.- Contrario a lo planeado en el proyecto original, estudiantes del IPN rechazaron la estación frente sus instalaciones de acuerdo a lo reportado en el sitio electrónico en La Jornada el 18 de abril de 2019, con el encabezado “*Director del IPN informará a Sheinbaum que la ESIME rechazó el cablebús*”, en la anterior nota se reportó lo siguiente: “*El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, se comprometió a que en breve comunicará a la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el rechazo de la comunidad de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán, a que sea construida en terrenos del plantel una estación del Cablebús, en la ruta de Indios Verdes-Cuautepec. En un oficio dirigido a la Comisión de ESIME Ticomán, el directivo señaló que respetará la decisión tomada por la comunidad estudiantil y académica, que se manifestó desde que se hizo público el proyecto de construir dicha estación dentro de sus instalaciones la estación y que llevaría precisamente el nombre de Ticomán*”.

En este orden de ideas, El Herald de México en su sitio web informó, con el encabezado “*Estación IPN del Cablebús podría ser reubicada: Sheinbaum*”, que “*...vamos a platicar con ellos a ver por qué por qué se opone, y si no, buscamos otro espacio. Pero ya lo vamos a platicar con ellos*”, dijo tras un evento en San Miguel Teotongo, en Iztapalapa”.

7.- Si bien es cierto que las vecinas y vecinos de la colonia Laguna Ticomán, no se oponen al proyecto del *Cablebús*, por ser de gran trascendencia y beneficio para la alcaldía Gustavo A. Madero y para nuestra Capital, también es cierto que inicialmente la estación que motiva el presente punto de acuerdo fue pensada en beneficio de los estudiantes del IPN y éstos rechazaron la obra al realizarse el cambio en el trazo, se resolvió iniciar su construcción sin que, de acuerdo a los habitantes de la zona, se estudiara el impacto y afectaciones a dicha Colonia.



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

8.- Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar al Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a ofrecer alternativas a la construcción de unas escaleras de ascenso y descenso peatonal sobre la calle Nación, colonia Laguna Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero, que pretenden conectar con la estación 2 “Santa María Ticomán” de la línea 1 “Cuauhtepc-Indios Verdes”, del Sistema de Transporte Público *Cablebús* de la Ciudad de México, lo anterior, a efecto de atender las peticiones de vecinas y vecinos de la alcaldía Gustavo A. Madero, quienes advierten de un posible impacto negativo en su calidad de vida y patrimonio.

6

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los integrantes de este Órgano Local, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO.- SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, AL MAESTRO JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A OFRECER ALTERNATIVAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNAS ESCALERAS DE ASCENSO Y DESCENSO PEATONAL SOBRE LA CALLE NACIÓN, COLONIA LAGUNA TICOMÁN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, QUE PRETENDEN CONECTAR CON LA ESTACIÓN 2 “SANTA MARÍA TICOMÁN” DE LA LÍNEA 1 “CUAUTEPEC-INDIOS VERDES”, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO *CABLEBÚS* DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR, A EFECTO DE ATENDER LAS PETICIONES DE VECINAS Y VECINOS DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, QUIENES ADVIERTEN DE UN POSIBLE IMPACTO NEGATIVO EN SU CALIDAD DE VIDA Y PATRIMONIO.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, los trece días del mes de octubre del año dos mil veinte.

DocuSigned by:

4CBE96CE031E44C...

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ